Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECNOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 09 de febrero de 2023

VISTO el Expediente N° ME-E-3925-2023 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita adquisición de resmas de papel tamaño Oficio y A4 para las distintas áreas dependientes del Ministerio de Economía en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden 5 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización a la Señora Subsecretaria de Hacienda para proceder con la contratación.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será imputada y solventada a través del Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente Gastos Generales- M.F.P.", cuya apertura fue dispuesta mediante Decreto Provincial N° 99/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial Nº 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP Nº 258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 01/2022 - RAF-1113, según las Notas de Pedido Nº 01/2023, N° 02/2022, N° 04/2023, N° 05/2023, N° 06/2023 y N° 07/2023 correspondientes a la adquisición de resmas de papel tamaño Oficio y A4 para las distintas áreas dependientes del Ministerio de Economía en las ciudades de Ushuaia y Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
IP
AG
MS

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECNOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///…2

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado en las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. Nº 06/23.

G.T.F.
IP
AG
MS

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.02.09 14:49:26 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECNOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. Nº 06/23.

INCISO	UGG	UGC
2	0608UG	UC0608
2	0624UG	UC0624
2	0618UG	UC0618
2	0649UG	UC0649
2	0613UG	UC0613
2	0648UG	UC0648

G.T.F.
IP
AG
MS

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.02.09 14:49:54 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECNOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO II- DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. Nº 06/23.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 3925- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 08/02/23**
RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales **Apertura: 13/2/2023 12:00**

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART.18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1113 1 - 2023/1113 2 - 2023/1113 4 - 2023/1113 5 - 2023/1113 6 - 2023/1113 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Caja de Resmas oficio x 10 unidades.**			
>>	Caja de Resmas oficio x 10 unidades.	2.00		
>>	Caja de Resmas oficio x 10 unidades.	6.00		
>>	Caja de Resmas oficio x 10 unidades.	1.00		
>>	Caja de Resmas oficio x 10 unidades.	6.00		
>>	Resma Oficio Presupuesto	1.00		
2	**CAJA DE RESMAS A4 POR 10 UNIDADES. 1**			
>>	CAJA DE RESMAS A4 POR 10 UNIDADES	5.00		
>>	CAJA DE RESMAS A4 POR 10 UNIDADES	4.00		
>>	CAJA DE RESMAS A4 POR 10 UNIDADES	4.00		
>>	CAJA DE RESMAS A4 POR 10 UNIDADES	2.00		
>>	CAJA DE RESMAS A4 POR 10 UNIDADES	2.00		
>>	Resma A4 presupuesto	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

G.T.F.
IP
AG
MT

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECNOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///…2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 3925- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 08/02/23**
RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales **Apertura: 13/2/2023 12:00**

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART.18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1113 1 - 2023/1113 2 - 2023/1113 4 - 2023/1113 5 - 2023/1113 6 - 2023/1113 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art.34 Inciso 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA (DENTRO DE OCHO (08) DIAS DE SUSCRIPTA LA ORDEN DE COMPRA)
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art.34 Inciso 47
Lugar de Entrega:	SAN MARTÍN 450 OFICINA N°37
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN Nº 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y/O CORREO ELECTRÓNICO: <dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar>
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN Nº 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

G.T.F.
IP
AG
MT

SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.02.09 14:50:14 -03'00'